

## Aprueba Cabildo nueva estructura orgánica de la administración municipal 2024-2027

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2024

También, se instruyó que la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano realice inspecciones para inhibir la contaminación auditiva en comercios y de protección civil en escuelas.



Durante la 3<sup>a</sup> sesión ordinaria de **Cabildo del Ayuntamiento de Puebla**, se aprobó la **nueva estructura orgánica para la administración 2024-2027**, generando modificaciones en los reglamentos internos de todas las dependencias municipales.

**También lee: Aprueba Cabildo de Puebla iniciativa de la Ley de Ingresos Municipales para Ejercicio Fiscal 2025**

Dichos ajustes fueron necesarios para mejorar la eficiencia y operatividad de secretarías clave en el servicio público, como en **Seguridad Ciudadana y Contraloría**, donde **Juan Gabriel Biestro Medinilla** – regidor presidente de la **Comisión de Gobernación** – detalló que se crearon las subsecretarías de **Inteligencia y Combate a la Corrupción**, respectivamente.

También, las y los regidores poblanos instruyeron a la **Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano** comience inspecciones en **restaurantes, bares, centros nocturnos y establecimientos**

**comerciales** para inhibir la contaminación auditiva, realizando medición de decibeles y amonestaciones sin sanción económica –sólo en caso de reincidencia se procederá a la sanción–.

La **Dirección de Gestión de Riesgos** en materia de **Protección Civil** de esta misma Secretaría se sumará a labores de verificaciones a inmuebles de escuelas privadas de los niveles primaria y secundaria, a fin de salvaguardar a la niñez poblana con la garantía de que estos espacios cuentan con medidas de **seguridad, análisis de riesgo**, planes de contingencia y salidas de emergencia.

Como una iniciativa en favor del **cuidado, respeto y protección de todos los seres sintientes**, se estableció el **5 de octubre de cada año**, como el **Día Municipal de los Animales**, asimismo, se instauró que cada tercer domingo de julio se conmemore el **Día Municipal del Perro**.

En esta 3<sup>a</sup> sesión ordinaria de **Cabildo** también se aprobaron por unanimidad los **estados financieros de la administración pública municipal**, correspondientes al ejercicio fiscal del mes de **noviembre de 2024**. Además, se autorizaron los cambios y actualizaciones a la imagen de identidad institucional de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.

Y se modificó el **Capítulo 10 del COREMUN** para dar soporte jurídico al programa de **parquímetros**, **derogando toda disposición previa que se contraponga con la gratuidad** de este sistema rotativo de estacionamiento. Además, se fortalecen las facultades de autoridad de las y los supervisores de movilidad y se abre la posibilidad de ampliar los polígonos de operación del programa de parquímetros a otras zonas fuera del Centro Histórico

Asimismo, se tomó protesta a la regidora suplente, **Georgina Ruíz Toledo**, tras la solicitud de licencia de Gabriela Sánchez Saavedra. También, se informó sobre la solicitud de licencia de separación de Ángel Soto Limón como presidente auxiliar de San Jerónimo Caleras.

#### IMAGEN: ESPECIAL

#### Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- 📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
- 💬 <https://t.me/ciudadanomx>
- 🌐 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: [El Ciudadano](#)